



El Ex<sup>ta</sup>. Sr. D.<sup>o</sup> Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, Lopez de Letona y Lasqueti, Conde del Venadito, Gran-Cruz de las R.<sup>as</sup> Ord.<sup>es</sup> de S. Fernando y S. Hermenegildo, Comend.<sup>e</sup> de Ballaga y Algarga en la de Calatrava, y de la Condecoracion de la Lis del Vendé, Ministro del Supremo Tribunal del Almirantazgo, Teniente Genl. de la R.<sup>a</sup> Armada, Virrey, Gobernador y Capitan Genl. de esta N. E. & C.

Lit. de la N. de Murguia, é hijos

*Del Venadito*

SEXAGESIMOPRIMERO VIREY.

DON JUAN RUIZ DE APODACA,  
CONDE DEL VENADITO.

Fue el último delegado que ejerció el poder real en la colonia y su administracion participa mucho del interes de la historia contemporánea. Los malos resultados obtenidos con el sistema de terror que habian seguido Venegás y Calleja, hicieron á la Corte aventurar un cambio en la política sustituyendo aquel sistema con otro de lenidad y tolerancia. Para llevarlo á efecto fué nombrado virey D. Juan Ruiz de Apodaca, natural de Cádiz, hijo de D. Tomas Ruiz y Doña Eusebia de Elisa. Comenzó su carrera militar sentando plaza de guardia marina en 7 de Noviembre de 1767 y tres años despues fué nombrado teniente de fragata, siguiendo sucesivamente los ascensos hasta la clase de teniente de navío en 23 de Mayo de 1778, y casó con Doña María Rosa Gaston, de cuyo matrimonio tuvieron siete hijos. Navegó de subalterno en los mares de ambos hemisferios en varias fragatas y navíos; á bordo del «Triunfante» concurrió á salvar un bergantin español que habia caido en poder del araez Sain, destruyéndole su escuadra de jabeques. Comisionado para ir á Otaití en la fragata «Aguila» trató de tal modo á los indígenas que se atrajo su afecto y consiguió cuantas noticias le interesaban acerca de las producciones, carácter y demas, y levantó un plano de aquellas islas y puertos. Ascendido á capitán de fragata en 1781 se le dió el mando de la «Asuncion» con la cual se unió á la escuadra combinada que mandaba D. Luis de Córdoba, y dos años despues llevó á Filipinas la noticia de la paz entre Francia é Inglaterra, conduciendo á la vuelta plata y ricos frutos nuevamente cultivados.

Llegado á Cádiz dió un informe acerca del modo de forrar los buques en cobre y habiéndosele aprobado cuanto espuso, mandó el Ministerio de Marina que los fondos de los buques se cubrieran con ese metal; por esto y su dedicacion á cuanto se le encomendaba fué ascendido á capitán de navío en 26 de Febrero de 1788 y en el siguiente á mayor general de la escuadra al mando del teniente general D. Félix de Tejada; llenó varias comisiones importantes del servicio público, una de las cuales fué la reparacion y ampliacion del muelle de Tarragona, que duró diez años, sin dejar por esto el desempeño de otros asuntos importantes, como el de informar sobre ampliacion del puerto de Alicante. Cuando volvió á estallar la guerra con Francia en 1793 estuvo

en el bloqueo de Tolon, mandando el navío «San Francisco de Paula,» con el cual cruzó algun tiempo sobre las costas de Cataluña, y contribuyó al sitio de Rosas. Enfermo por las fatigas de la guerra fué á encargarse de la subinspeccion del arsenal de la Carraca, y volvió al mar en 1796; hizo un viaje á la costa de Berbería y á su vuelta, ya declarada la guerra á los ingleses, tuvo que escapar de la caza que le dieron cinco buques de la escuadra del almirante Jervis, salvándose con entrar á Vigo; sostuvo porcion de lances con la marina inglesa y se iba á encargar del mando del navío «Mexicano» cuando se le ofreció defender ante una junta de guerra al teniente general D. José de Córdova derrotado en Febrero de 1797.

Vuelto á encargarse de la subinspeccion del arsenal de la Carraca y siendo tantos su fatiga y trabajos, fué atacado de la epidemia que asolaba la Andalucía á fines del siglo XVIII; á principios del siguiente se encargó del navío de tres puentes «Reina Luisa,» en el cual hizo el crucero de Argel y trasportó á España á los reyes de Etruria; por ese tiempo escribió un opúsculo acerca de la manera de usar los para-rayos en los buques, y promovido á gefe de escuadra volvió otra vez á la subinspeccion del arsenal de Carraca, en el cual hizo muchas mejoras, y en recompensa de sus estudios sobre corte de materiales para las diferentes clases de buques, obtuvo la encomienda de Ballega y Algarga en la órden militar de Calatrava á la cual pertenecía desde 1783. En 1807 tomó el mando de la escuadra del Oceano arbolando su insignia en el «Príncipe de Asturias,» tomó parte contra los franceses al declarárseles la guerra en 1808, habiendo apresado en Cádiz, unido al comandante Maurell, la escuadra francesa mandada por el contra-almirante Rossilly. En Junio de ese mismo año marchó á Lóndres en union del general D. Adriano Jácome para asuntos importantes del servicio nacional; despues fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. B. para arreglar un tratado de paz y alianza en union de Mr. Canning, ratificado por la Junta Central en Febrero de 1809, la que le ascendió á teniente general; siguiendo en la misma comision recibió España, por sus eficaces gestiones, cuantiosos recursos en armas y municiones, cesando su comision en Junio de 1811 en que se trasladó á Cádiz. En el siguiente año se embarcó con direccion á la isla de Cuba á ejercer el cargo de capitán general y gobernador de las Floridas y la Habana y comandante general de aquel Apostadero, en cuyos empleos dió á conocer sus dotes administrativas, y de él fué relevado en Enero de 1815, llamado á una plaza del Consejo de almirantazgo que no ocupó por haber sido nombrado para el importante cargo de virey de Nueva-España, agraciándolo con las cruces de S. Fernando y S. Hermenegildo. Llegó á Veracruz con parte de los regimientos México y Puebla.

Recibió el baston del gobierno de manos de D. Félix de Calleja el 20 de Setiembre de 1816, en una época turbulenta en que los distintos elementos que encerraba la Nueva-España fermentaban y se mantenian en completa lucha, tendiendo los pueblos á mejorar, guardando las diferentes razas rivalidades que la política de los reyes españoles cuidó de acrecentar y que trajo las funestas consecuencias que estuvo léjos de borrar la abundancia de sangre derramada por Venegas y Calleja. En extremo felices fueron los primeros dias de la administracion de Apodaca, pues ora por cansancio ó para hacer la guerra con mejor éxito, los caudillos de la independenciam se fueron acogiendo al indulto, atrayéndose el virey las simpatías generales, no habiéndole dado cuidado en los primeros años de su gobierno sino la expedicion atrevida de Mina, que desembarcó en las playas mexicanas el 15 de Abril de 1817 y que pocos dias despues em-

prendió su marcha desde Soto la Marina con trescientos ocho soldados con los cuales recorrió doscientas siete leguas en treinta dias, hasta llegar al fuerte del Sombrero, expedicion que terminó con la aprehension y fusilamiento de Mina en el rancho del Venadito, que dió el nombre á la dignidad concedida á Apodaca. Ya anticipadamente habia participado al gobierno español desde Filadelfia D. Luis de Onís, que por allí habian pasado cerca de doscientos oficiales franceses y norte-americanos, para embarcarse en la fragata «Caledonia» y en otras cuatro goletas armadas, con cuyas fuerzas iban á unirse á la escuadra del pirata Ore, poniéndose Mina á la cabeza de la expedicion, con la intencion, segun se aseguraba, de hacerse emperador de México; que su proyecto era desembarcar en Boquilla de Piedra, fortificar este punto, armar á los indios y el paisanaje y caer sobre Veracruz ó Tampico para cortar la comunicacion de México con estos puntos. Con tal motivo recibieron órdenes los comandantes de los apostaderos de Veracruz y la Habana, para destruir y apresar la expedicion. Tambien Novoa, Peña y Mier se preparaban para pasar á México, y para el Perú arreglaba una expedicion el insurgente Carrera. Estos males impidieron que pudieran llegar á establecerse en San Luis Potosí las fábricas de tegidos para hacer paños, manta y rebazos.

Como recursos para la guerra habia dejado Calleja varias contribuciones: diez por ciento sobre fincas urbanas, pension sobre coches, sobre licencia para montar, dos por ciento del derecho de convoy y dos loterías forzosas, dos terceras partes del sueldo de los empleados que excediera de quinientos pesos, siendo la tropa la única que habia aumentado en el prest, y subió el derecho del aguardiente. Desde que comenzó la revolucion por la independenciam ofrecieron los caudillos un peso y hasta doce reales diarios á los individuos que quisieran alistarse en sus banderas, conociendo bien que el interes era un móvil de consideracion, y Calleja habia comenzado de por sí á dar cuatro reales diarios al soldado, cinco al cabo y seis al sargento; esto no era bastante, pues se mostraban muy exigentes los militares en cuanto al alojamiento en el que cometian porcion de abusos, viviendo los oficiales y soldados á espensas de las familias muchas veces por espacio de mas de un año, cuyas faltas cometian principalmente las tropas que llegaban de la Península.

Apodaca hizo celebrar el casamiento del rey y del Infante D. Carlos con las princesas de Portugal María Isabel y Francisca de Asis; nombró comandante general de las provincias internas de Occidente al mariscal de campo D. Alejo García Conde en sustitucion del de igual clase D. Bernardo Bonavia, y se opuso al proyecto de D. José Dávila acerca de dividir el vireinato de Nueva-España en cuatro capitanías generales independientes entre sí; á la vez tomaba precauciones contra los amagos del pirata Beluche que se alistaba para repetir sus ataques sobre la costa de Yucatan, dándole informes acerca de esto el cónsul español en Nueva-Orleans D. Felipe Facio. Tales circunstancias no le impidieron dar órden para acoger debidamente á M. Treycinet comisionado para medir la configuracion del hemisferio austral y hacer observaciones sobre la inclinacion y declinacion de la aguja magnética, por comision de la Academia francesa de ciencias. La expedicion con la corbeta «Urania» habia de tocar en el Cabo de Buena-Esperanza, Nueva Holanda, islas Marianas, Carolinas, de St. Dzwich, Nueva Zelandia, Tierra del Fuego, Cabo de Hornos y el Brasil, y como por una casualidad podia recalar á las costas de Nueva-España, dispuso Apodaca lo necesario para darle buena acogida. Continuando Fernando VII en sus ideas por favorecer todo lo que

las Cortes habian atacado, dispuso que fueran devueltos los bienes al duque de Monteleone, á quien dejó expeditos sus derechos para reclamar los perjuicios; ordenó á Apodaca que llamara á México al brigadier Cruz que sitiaba las islas de Mescala en la laguna de Chapala, cuyo gefe despues de conferenciar con Apodaca regresó á su gobierno de Nueva-Galicia, llevando por segundo al brigadier D. Pedro Celestino Negrete. Cruz habia hecho evacuar á los insurgentes á Tepic y San Blas; estableció guarniciones que los perseguian sin tregua; fué en persona á batir á los que ocupaban á Chapala, é hizo pedir indulto á varios cabecillas entre ellos á Vargas y Salgado, y logró la rendicion del fuerte Cuiristarán.

Aunque se habian acogido al indulto la mayor parte de insurgentes mexicanos, abrigaba el gobierno sin embargo sérios temores en cuanto á que en Lóndres preparaban una expedicion para las Américas Lord Cochrane y Sir Roberto Wilson, de acuerdo con unos comisionados insurgentes mexicanos que llegaron á aquella capital en Abril de 1817, siendo el mas activo uno de ellos apellidado Mendez. Para prevenirse repitió el gobierno español las órdenes acerca de formar la marina nacional, lo que era sumamente difícil por falta de fondos, pues ni la fragata «Efigenia» se pudo sostener para cuidar el Seno Mexicano. Casi al dejar el gobierno, Calleja habia dispuesto que se armaran en Veracruz provisionalmente dos buques mercantes, para que unidos con el bergantin de guerra «Saeta» único de su clase que existia en el puerto, hicieran el corso contra los buques insurgentes, mientras se compraban otros para el objeto en lo cual insistió Apodaca, pues la revolucion armada se habia refugiado al mar. Aunque en Francia se habia opuesto Luis XVIII á que se arreglaran expediciones en ese sentido, no obstante, en el Havre habian tomado grande incremento las expediciones comerciales para la América, embarcándose porcion de aventureros que conducian armas é iban á unirse con los insurrectos, por lo que se hizo mas estrecha la prohibicion de admitir buques en las colonias sin los manifiestos certificados por cónsules españoles; pero á Nueva-España los únicos extranjeros que llegaron fueron los de la expedicion de Mina. Todavía á fines de 1817 se negaba á los extranjeros á tal grado el permiso para venir á Nueva-España, que el que pretendia pasar tenia que solicitarlo por medio de su gobierno como sucedió á Mr. Parke, que vino á Veracruz para arreglar con D. Tomas Murphy algunos asuntos relativos al azogue. No solamente se habia prohibido á las personas la entrada á Nueva-España, sino tambien á los libros, principalmente á las Memorias de la revolucion de España por el abate Pradt.

Casi sofocada la santa causa de la independencia mexicana, hacíanse todavía algunos esfuerzos en favor de ella: el gefe de las provincias internas occidentales D. Bernardo Bonavia, mandó formar causa á varios vecinos de la villa de Chihuahua por haber intentado un movimiento popular cuyos principales directores eran D. José Félix Trespalacios y D. Juan Pablo Caballero, para quienes pidió el fiscal la pena de muerte, extrañamiento de aquellas provincias para D. José María Arrieta y un año de cárcel para D. José Ignacio Valenzuela, sastre de oficio; tres anglo-americanos conocidos con los sobrenombres del Alazan, el Carpintero y el Herrero, fueron destinados con separacion á los presidios de las fronteras. Bonavia reformó la sentencia condenando á la deportacion por diez años á los principales reos. Todavía en 1817 se acogian en notable cantidad los insurgentes al indulto de 22 de Diciembre de 1815, y eran castigados por el virey los eclesiásticos que tomaban parte en la revolucion, oyendo el dictámen de la jurisdiccion unida, siendo mas del doble el número de frailes castigados que el de los

presbíteros, y muy considerable el de ambos. Las plazas de Panzacola y las Floridas seguían amagadas por mar y tierra por grandes partidas de insurgentes reunidos en Nueva-York y Matagorda, y los corsarios paralizaban el comercio, no obstante que algunos comerciantes aprestaron buques para sostenerlo. La goleta «Numancia» armada por el comercio de Veracruz, fué apresada por un buque insurgente en las aguas del puerto en Noviembre de 1816, sin embargo de la defensa que hizo su guarnicion compuesta de morenos de Veracruz; los insurgentes pasaron por las armas al capitán del buque, acusándolo de haber sido quien descubrió al gobierno la conspiracion tramada en aquella ciudad en 1813. Desde entonces se les propuso á los comerciantes que el dinero que habian destinado á armar buques mercantes lo ocuparan mas bien en pagar á los nacionales de guerra, evitando con esto malgastar los recursos dándolos á personas que carecian de los conocimientos necesarios. Aquel acontecimiento, unido á otros de una naturaleza semejante, como el de la corbeta «Valencey» de la llamada marina consular de la Habana, acabaron de fijar la atencion de la Corte hácia los armamentos que disponian los particulares, pues la destruccion de los corsarios no podia hacerse sino por la marina de guerra, y se vió cuán poco previsor habia estado el gobierno al conceder á los particulares la defensa en el mar. El estado en que habia quedado la marina española despues de la última guerra tan desastrosa, impedía que pudiera llenar ni las atenciones ordinarias de los tiempos de paz, y mucho menos las relativas á América; para crearla nuevamente propusieron varios Consulados diferentes derechos sobre embarcaciones y efectos nacionales y extranjeros, cuyos impuestos fueron aprobados por el rey, que reglamentó la manera de invertir los que se habian de destinar á la Armada. Nuevamente hizo el gobierno español las perniciosas contratas con la casa de Gordon y Murphy, concediéndole que enviara á Veracruz una expedicion por valor de cien mil pesos sacando los productos en dinero y efectos, y que hiciera hasta diez expediciones mas desde Lóndres ú otro cualquier puerto de Europa en buques nacionales ó extranjeros, mientras por otra parte se negaba permiso para comerciar á vecinos de San Agustín de la Florida y el gobernador de Veracruz lo daba en particular para el desembarco de mercancías.

Reanimábanse las consoladoras esperanzas de los patriotas mexicanos, al saber que hacia algun tiempo los periódicos de Lóndres abogaban por su causa, ya diciendo que en la Península habia tantas conspiraciones que no tardaria en volver la guerra, ya refiriendo y ponderando las derrotas que en la América sufrían las tropas reales, y preparando por otros medios la opinion pública que en aquella ilustrada nacion ha tenido mas influencia que los ministerios, lo que hizo á los agentes de España ocuparse en contradecir á la prensa inglesa, aunque no en el grado y con la vehemencia con que ella se espresaba. Tanto por eso como porque era una causa poderosa para el fomento de la insurreccion en Nueva-España, la entrada de los ingleses, anglo-americanos y franceses que esparcian ideas para sostener y alimentar el espíritu de independencia, se establecieron á fines de 1817 tres consulados españoles en la Luisiana alta y baja, en Natchitoches, Natchez y San Luis. Los rusos por la Alta-California pasaban tambien á Nueva-España de los establecimientos que tenían inmediatos al puerto de Bodega, siendo bien recibidos los buques de esa nacion que como el «Rubic» venían con destino á operaciones científicas, ó llevar á cabo viajes al rededor del mundo. Ayudaban tambien á los insurgentes desde Galveston, Peyre, Robinson, Souvinet é Iturrizarri pasando frecuentemente á Nueva-Orleans, de donde salían buques sin cesar, uno de